

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Delegación de Teatros

2024/10442 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones profesionales de artes escénicas 2024.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de València, en sesión celebrada el 16 de julio de 2024, aprobó el Acuerdo de concesión de la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones profesionales de artes escénicas 2024, el plazo de justificación de las cuales finalizará el día 30 de noviembre de 2024, con el siguiente tenor literal:

Acuerdo de la Junta de Gobierno

Sesión de martes 16 de julio de 2024.

Dada cuenta de las diversas solicitudes formuladas en tiempos y forma de acuerdo con la convocatoria de subvenciones de la Diputación de València destinadas a asociaciones profesionales de artes escénicas 2024, aprobada por decreto del presidente de la Diputación de València número 6103, de 15 de mayo de 2024, el extracto de la cual se publicó en el BOP n.º 98 de 22 de mayo de 2024 (Ref. BDNS 761375).

Atendidas las solicitudes que se relacionan que cumplen con requisitos establecidos en la convocatoria.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el cual se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con el que prevé la convocatoria.

Atendidos, en cuanto a las solicitudes no estimadas, los motivos que constan individualizados para su denegación.

Visto el informe de la jefa del Servicio de Teatros en el cual se acredita que las beneficiarias se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están sometidas a ninguna prohibición para recibir la subvención y que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Visto que hay crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 311.333.06.480.00.

Vistos los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y el resto de preceptos concordantes de la Ordenanza General de Subvenciones (OGS) de la Diputación de València, aprobada por acuerdo del Pleno de 28 de marzo de 2017, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de València (BOP) n.º 101, de 29 de mayo de 2017, modificada por acuerdos del Pleno de 20 de junio de 2017 (BOP n.º 174 de 8 de



septiembre de 2017), de 21 de julio de 2020 (BOP n.º 185 de 24 de septiembre de 2020) y de 28 de marzo de 2023 (BOP n.º 107, de 5 de junio de 2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención provincial de fecha 10 de juliol de 2024.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el presidente de la Diputación, por Decreto n.º 13150, de 23 de octubre de 2023 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Se Acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a las interesadas y por las cuantías que se expresan en el Anexo I adjunto, que se incorpora al expediente.

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 250.000 euros, con el desglose individualizado que se detalla en el anexo I, con cargo de la aplicación presupuestaria 311.333.06.480.00 del presupuesto de gastos de la corporación de 2024.

Tercero. Desestimar la solicitud del solicitante que consta al anexo II, por los motivos indicados.

Cuarto. La justificación de la subvención concedida tendrá que acreditarse ante la Diputación, en el plazo y la forma que establecen las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

Anexo I. Solicitudes de Admitidos

CIF	Nombre	Expt	Importe subvención
G96148523	ASSOCIACIÓ VALENCIANA D'EMPRESES PRODUCTORES DE TEATRE, DANSA I CIRC	225/24/MIT	62.160,00 €
G98327448	ASSOCIACIO DE PROFESSIONALS DE CIRC DE LA CV	226/24/MIT	38.400,00 €
G46440186	ASSOCIACIO DE PROFESSIONALS DE LA DANSA DE LA CUMUNITAT VALENCIANA	227/24/MIT	25.200,00 €
G98574767	CREADORS D'ARTS ESCENIQUES VALENCIANES	228/24/MIT	45.440,00 €
G98641210	ASSOCIACIO VALENCIANA D'ESCRITORES I ESCRITORS TEATRALS (AVEET)	256/24/MIT	12.000 €
G46652699	ASOC. D'ACTORS Y ACTRIUS PROFESSIONALS VALENCIANS	253/24/MIT	29.600,00 €
G42795872	ASSOCIACIO TEATRAL CERCLE DE BENIMACLET	255/24/MIT	12.000 €
G97583553	VALENCIANA D'EMPRESES PRODUCTORES DE DANSA	251/24/MIT	25.200,00 €
		TOTAL	250.000 €



Anexo I. Solicitudes No Admitidas

CIF	Nombre	Exp	Motivo
G01719467	ASOCIACIÓN VALENTIA SCIENTIA	254/24/MIT	Los Estatutos de la asociación no reflejan específicamente la naturaleza escénica (cláusula tercera de la convocatoria)

València, a 19 de julio de 2024. —El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

